

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

38231 *PANELAIS PRODUCCIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PANELAIS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas universales de socios de "Panelais Producciones, Sociedad Limitada" y "Panelais, Sociedad Limitada", celebradas el día 21 de diciembre de 2010, según lo establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad "Panelais Producciones, Sociedad Limitada" de la sociedad "Panelais, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, habiéndose aprobado, asimismo por las referidas Juntas, los balances de fusión de ambas compañías, cerrados a fecha 31 de julio de 2010.

Se hace constar, a efectos del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley citada, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Huerta (Salamanca), 29 de diciembre de 2010.- El Administrador Único de "Panelais Producciones, S.L." (absorbente) y "Panelais, S.L." (absorbida).

ID: A100095406-1